

El Consejo de Gobierno autoriza la prórroga de los contratos marco para la reforma, reparación y conservación de inmuebles de la AVS

La Comunidad agilizará la reparación de sus viviendas sociales con una inversión de 3,7 millones

- La Agencia de Vivienda Social garantiza la puesta a punto de sus inmuebles que cambien de adjudicatario o se recuperen para sacarlos de nuevo al mercado

27 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid agilizará la reparación de sus viviendas sociales que cambien de adjudicatario o se recuperen para dejarlas en perfecto estado de habitabilidad para volver a adjudicarlas. Para ello, y para mantener adecuadamente el patrimonio inmobiliario social de la Comunidad, se ha autorizado hoy destinar un gasto de más de 3,7 millones de euros hasta el próximo mes de septiembre.

En concreto, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid –adscrita a la Consejería de Transporte, Vivienda e Infraestructuras– para prorrogar el Acuerdo Marco para la Contratación de las Obras de Reforma, Reparación y Conservación en Viviendas, Locales, Garajes, Edificios y Solares de la AVS.

Con los 3,7 millones de euros autorizados se cubrirá el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2018 y el 18 de septiembre de 2019, correspondiente a la prórroga de los acuerdos marcos que rigen las zonas este y oeste adjudicados a ‘Ferrovial Servicios’ y ‘Ortiz, Construcciones y Proyectos’, dando así cumplimiento al objetivo asignado a la AVS de mantener adecuadamente su patrimonio inmobiliario, del que forman parte más de 23.000 viviendas sociales además de garajes, locales y trasteros.

Gracias a estos contratos marco que ahora se prorrogan, se garantiza a la Agencia contar con los medios suficientes para abarcar todo el patrimonio y agilizar así el acondicionamiento de las viviendas que han sido recuperadas.

En estos casos, cuando las viviendas han sido ocupadas ilegalmente, los inmuebles quedan completamente vandalizados por lo que es necesario una reparación integral antes de poder sacarlas de nuevo al mercado, de ahí la necesidad de contar con los recursos adecuados para llevar a cabo esta labor.

También, con el fin de agilizar las reparaciones, la Agencia cuenta con un contrato marco para el suministro de materiales que hace posible recurrir al proveedor adecuado en función del tipo de desperfecto.